ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2018/22089 "SUSCRIPCIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA QUE DE COBERTURA AL COLECTIVO DE EMPLEADOS DE LA EXTINTA FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE FORMAN PARTE DEL PERSONAL PROPIO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO".

En la Sala de reuniones del Servicio Andaluz de Empleo, sita Sevilla, C/ Leonardo da Vinci 19B, Isla de la Cartuja, siendo las 10:00 horas, del día 11 de abril de 2019, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, componentes de la Mesa de Contratación para examen de la oferta que ha incurrido en presunción de anormalidad de conformidad con los parámetros objetivos establecidos en el Anexo XII del PCAP y para realizar la propuesta de adjudicación del servicio tramitado por PROCEDIMIENTO ABIERTO promovido para la ejecución del contrato de SERVICIOS arriba referenciado.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:
D. Esteban Mellado Parreño
Jefe del Servicio de Administración General y Contratación

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:
D. Juan Antonio Molina Zamora

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:
D. Antonio José Cornejo Pineda

VOCAL:
D. José María Triano Pouso
Jefe de Sección de Administración General y Contratación

SECRETARIO:
D. Nicolás Conde Luque.
Funcionario adscrito al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura y aprobación del acta anterior.

A continuación, se comunica a los miembros de la misma que tras la apertura del sobre nº 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" del licitador admitido, se comprobó que pudiera incurrir en presunción de anormalidad -de conformidad con los parámetros objetivos establecidos en el Anexo XII del PCAP- la oferta presentada por la entidad: COMPAÑÍA ASEGURADORA GENERALI ESPAÑA, SA

Por ello, y en virtud de lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público se concedió -con fecha 25 de marzo pasado- trámite de audiencia a dicha empresa a fin de justificar la viabilidad de la oferta y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o de cualquier otro parámetro, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

La Mesa de Contratación, a la vista de la justificación aportada por la entidad y del informe técnico de 8 de abril, considera justificada la viabilidad de la oferta presentada por la empresa COMPAÑÍA ASEGURADORA GENERALI ESPAÑA, SA.

En base a todo lo anterior, y siendo la única oferta presentada, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria a la siguiente empresa:

COMPAÑÍA ASEGURADORA GENERALI ESPAÑA, SA, por un importe de SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (64.904,80€), exento de IVA.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico.

V ° B ° EL PRESIDENTE

Esteban Mellado Parreño

EL SECRETARIO

Nicolás Conde Luque

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17